

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN

Se reúnen el 28 de octubre de 2024, los siguientes miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación - FIEC, para tratar asuntos inherentes a la facultad, iniciando la sesión a las 10:11.

En sesión se encuentran presentes:

- **Jorge Aragundi Rodríguez, Ph.D.**, Decano de la FIEC.
- **Douglas Plaza Guingla, Ph.D.**, Subdecano de la FIEC.
- **Otto Alvarado Moreno, Mgtr.**, Miembro Principal
- **Ángel Recalde Lino, Ph.D.**, Miembro Principal
- **Miguel Torres Rodríguez, Ph.D.**, Miembro Principal

El Decano de la facultad hace la apertura de la sesión y pone a consideración el orden del día, una vez constatado el quorum:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión del 21 de octubre de 2024 del Consejo de Unidad Académica de la FIEC.
2. Conocer sobre la presentación bimensual de estudios doctorales del Ing. José Menéndez.
3. Conocer sobre la presentación bimensual de estudios doctorales del Ing. Jorge Rodríguez.
4. Conocer sobre solicitud de beca para estudiante de la cohorte IV, para asistir a pasantías en el exterior del programa DCCA.
5. Conocer sobre solicitud de beca por vulnerabilidad socioeconómica presentada por los estudiantes del DIE, Manuel Montaña Blacio y Luis Galarza Chacón.
6. Conocer sobre la actualización del presupuesto de la Maestría en Automatización y Control, cohorte XII.
7. Conocer sobre asignación de becas a los postulantes admitidos en el primer, segundo y tercer grupo a la Maestría en Ciencia de Datos, Cohorte V.
8. Conocer sobre la recomendación de conformación del comité académico de la Maestría en Telecomunicaciones, MET.
9. Varios.

A continuación, se consideran los cambios sugeridos quedando así el orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión del 21 de octubre de 2024 del Consejo de Unidad Académica de la FIEC.
2. Conocer sobre solicitud de beca por vulnerabilidad socioeconómica presentada por los estudiantes del

DIE, Manuel Montaña Blacio y Luis Galarza Chacón.

3. Conocer sobre la actualización del presupuesto de la Maestría en Automatización y Control, cohorte XII.
4. Conocer sobre asignación de becas a los postulantes admitidos en el primer, segundo y tercer grupo a la Maestría en Ciencia de Datos, Cohorte V.
5. Conocer sobre la recomendación de conformación del comité académico de la Maestría en Telecomunicaciones, MET.
6. Agradecimiento a la Dra. Patricia Chávez Burbano por sus actividades realizadas durante sus funciones como miembro del Comité Académico de Telecomunicaciones.
7. Agradecimiento al Dr. Juan Carlos Avilés Castillo por sus actividades realizadas durante sus funciones como miembro del Comité Académico de Telecomunicaciones

Todos los miembros del CUA están de acuerdo con la modificación del orden del día.

1. Aprobación del acta de la sesión del 21 de octubre de 2024 del Consejo de Unidad Académica de la FIEC.

Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-10-28-244

APROBAR el acta de la sesión del 21 de octubre de 2024 del Consejo de Unidad Académica con las siguientes resoluciones:

- CUA-FIEC-2024-10-21-234
- CUA-FIEC-2024-10-21-235
- CUA-FIEC-2024-10-21-236
- CUA-FIEC-2024-10-21-237
- CUA-FIEC-2024-10-21-238
- CUA-FIEC-2024-10-21-239
- CUA-FIEC-2024-10-21-240
- CUA-FIEC-2024-10-21-241
- CUA-FIEC-2024-10-21-242
- CUA-FIEC-2024-10-21-243

Registro de votos: Todos a favor.

Para asegurar la transparencia y la imparcialidad de las decisiones tomadas, este Consejo de Unidad Académica, acuerda la abstención de la aprobación a la resolución **CUA-FIEC-2024-10-28-244**, de parte del Dr. Miguel Torres, considerando que no participó en la sesión del 21 de octubre de 2024.

2. Conocer sobre solicitud de beca por vulnerabilidad socioeconómica presentada por los estudiantes del DIE, Manuel Montaña Blacio y Luis Galarza Chacón.

Se conoce el Oficio ESPOL-DIE-OFC-0023-2024 con fecha de 21 de octubre de 2024, mediante el cual la Dr. Angel Sappa, Coordinador del Doctorado en Ingeniería Eléctrica (DIE), pone en conocimiento al Decano y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, la recomendación de aprobación de la solicitud de beca del 50% en el arancel a favor de Manuel Asdrúval Montaña Blacio, con CI: 1104610132 y Luis Carlos Galarza Chacón con CI: 0925877870, estudiantes del Doctorado en Ingeniería Eléctrica, cohortes III y V. Ambos estudiantes presentan certificados de vulnerabilidad emitidos por el Departamento de Bienestar Politécnico. Por lo que el comité académico del programa adoptó la siguiente resolución el 18 de octubre del 2024.

RESOLUCIÓN-CA-DIE-011-2024:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 literal e del Reglamento General de Posgrado de la ESPOL, se indica que: "El comité académico tendrá la función de recomendar al Consejo de la Unidad Académica: ... Los planes de becas y otras ayudas económicas del programa de posgrado. El Comité Académico podrá recomendar becas de posgrados que correspondan hasta el 100% del arancel del programa, sin perjuicio de que el beneficiario labore en la institución en calidad de personal académico titular o técnico de investigación; estas becas deberán estar motivadas; ..." el Comité Académico del DIE recomienda al Comité de Unidad Académica la aprobación de una beca del 50% sobre el valor del arancel del programa de Doctorado en Ingeniería Eléctrica para los estudiantes Manuel Asdrúval Montaña Blacio, con CI: 1104610132, y Luis Carlos Galarza Chacón, con CI: 0925877870, quienes presentan condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. Por conflicto de interés, el Ph.D. Francisco Novillo y Ph.D. Miguel Torres no participaron en el debate y votación sobre este tema.

Adicionalmente, se establece que este descuento del 50% aplicará a partir de la fecha, por lo que será necesario reprogramar los pagos pendientes. Las cuotas vencidas deberán ser canceladas al valor pactado inicialmente.

Registro de votos: Todos a favor a excepción del Dr. Miguel Torres quien se abstiene de votar.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-10-28-245

Este Consejo de Unidad Académica aprueba la Resolución CA-DIE-011-2024 sobre la recomendación de aprobación de beca por vulnerabilidad socioeconómica presentada por el estudiante del DIE, Manuel Asdrúval Montaña Blacio, emitida por el Comité académico del Doctorado en Ingeniería Eléctrica.

RESOLUCIÓN-CA-DIE-011-2024:

*De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 literal e del Reglamento General de Posgrado de la ESPOL, se indica que: "El comité académico tendrá la función de recomendar al Consejo de la Unidad Académica: ... Los planes de becas y otras ayudas económicas del programa de posgrado. El Comité Académico podrá recomendar becas de posgrados que correspondan hasta el 100% del arancel del programa, sin perjuicio de que el beneficiario labore en la institución en calidad de personal académico titular o técnico de investigación; estas becas deberán estar motivadas; ..." el Comité Académico del DIE recomienda al Comité de Unidad Académica la aprobación de una beca del 50% sobre el valor del arancel del programa de Doctorado en Ingeniería Eléctrica para los estudiantes **Manuel Asdrúval Montaña Blacio**, con CI: 1104610132, y **Luis Carlos Galarza Chacón**, con CI: 0925877870, quienes presentan condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. Por conflicto de interés, el Ph.D. Francisco Novillo y Ph.D. Miguel Torres no participaron en el debate y votación sobre este tema.*

Adicionalmente, se establece que este descuento del 50% aplicará a partir de la fecha, por lo que será necesario reprogramar los pagos pendientes. Las cuotas vencidas deberán ser canceladas al valor pactado inicialmente.

Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-10-28-246

Este Consejo de Unidad Académica aprueba la Resolución CA-DIE-011-2024 sobre la recomendación de aprobación de beca por vulnerabilidad socioeconómica presentada por el estudiante del DIE, Luis Carlos Galarza Chacón, emitida por el Comité

académico del Doctorado en Ingeniería Eléctrica.

RESOLUCIÓN-CA-DIE-011-2024:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 literal e del Reglamento General de Posgrado de la ESPOL, se indica que: "El comité académico tendrá la función de recomendar al Consejo de la Unidad Académica: ... Los planes de becas y otras ayudas económicas del programa de posgrado. El Comité Académico podrá recomendar becas de posgrados que correspondan hasta el 100% del arancel del programa, sin perjuicio de que el beneficiario labore en la institución en calidad de personal académico titular o técnico de investigación; estas becas deberán estar motivadas; ..." el Comité Académico del DIE recomienda al Comité de Unidad Académica la aprobación de una beca del 50% sobre el valor del arancel del programa de Doctorado en Ingeniería Eléctrica para los estudiantes Manuel Asdrual Montaña Blacio, con CI: 1104610132, y Luis Carlos Galarza Chacón, con CI: 0925877870, quienes presentan condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. Por conflicto de interés, el Ph.D. Francisco Novillo y Ph.D. Miguel Torres no participaron en el debate y votación sobre este tema.

Adicionalmente, se establece que este descuento del 50% aplicará a partir de la fecha, por lo que será necesario reprogramar los pagos pendientes. Las cuotas vencidas deberán ser canceladas al valor pactado inicialmente.

3. Conocer sobre la actualización del presupuesto de la Maestría en Automatización y Control, cohorte XII.

Se conoce el Oficio ESPOL-MACI-OFC-0036-2024 con fecha de 21 de octubre de 2024, mediante el cual la Dr. Efrén Herrera, Coordinador de la Maestría en Automatización y Control (MACI), pone en conocimiento al Decano y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, la siguiente resolución sobre la recomendación de aprobación de la actualización del presupuesto de la MACI, cohorte XII, adoptada por el comité académico del programa.

RESOLUCIÓN CA-MACI-022-2024:

Recomendar la aprobación de la actualización del presupuesto de la Cohorte XII, de la Maestría en Automatización y Control. Según se detalla en los anexos adjuntos.

A. Presupuesto actualizado, MACI XII.

Registro de votos: Todos a favor.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-10-28-247

Este Consejo de Unidad Académica aprueba la Resolución CA-MACI-022-2024 sobre la actualización del presupuesto de la Maestría en Automatización y Control, cohorte XII, adoptada por el comité académico del programa.

RESOLUCIÓN CA-MACI-022-2024:

Recomendar la aprobación de la actualización del presupuesto de la Cohorte XII, de la Maestría en Automatización y Control. Según se detalla en los anexos adjuntos.

A. Presupuesto actualizado, MACI XII.

4. Conocer sobre asignación de becas a los postulantes admitidos en el primer, segundo y tercer grupo a la Maestría en Ciencia de Datos, Cohorte V.

Se conoce el Oficio ESPOL-DIE-OFC-0023-2024 con fecha de 21 de octubre de 2024, mediante el cual el Ph. D. José Córdova García, Coordinador de la Maestría en Ciencia de Datos (MCD), pone en conocimiento al Decano y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, la asignación de becas a los postulantes admitidos en el primer, segundo y tercer grupo a la Maestría en Ciencia de Datos, Cohorte V, mediante la siguiente resolución:

En comunicación del 24 de octubre de 2024 de parte del Dr. José Córdova, pone en conocimiento al

decano, que la MCD contiene los documentos de respaldo para la adjudicación de cada becario.

RESOLUCIÓN-CA-MCD-021-2024:

Aprobar y poner en conocimiento al Consejo de la Unidad Académica la selección de los beneficiarios de las becas al valor del arancel de los participantes admitidos en el primer, segundo y tercer grupo a la Maestría en Ciencia de Datos, cohorte V, de acuerdo con los criterios y porcentajes de selección que fueron aprobados el 1 de julio del 2024 en RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2024-07-01-167 y actualizada el 24 de octubre del 2023 en la RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-10-24-237.

En caso de que los estudiantes beneficiados llegasen a reprobado asignaturas, deberán cubrir el valor del registro, y los valores correspondientes al uso de las prórrogas en el proceso de titulación.

A continuación, se presenta el listado de los estudiantes beneficiados de esta beca.

Nº	CÉDULA	NOMBRES	ARANCEL (\$)	% DE DESCUENTO	DESCUENTO DEL ARANCEL (\$)	TOTAL A CANCELAR POR EL PROGRAMA (\$)	BECA	RESOLUCIÓN
1	0704909696	Apolo Loaiza Domenica Nicole	8000,00	60%	4800,00	3200,00	30% + 30% MUJER + ALUMNI	Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-10-07-227
2	0952963163	Arias Funes Luiggi Steveen	8000,00	30%	2400,00	5600,00	30 % ALUMNI	Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-07-01-167
3	0921872073	Armas Andrade Gandhi Francisco	8000,00	30%	2400,00	5600,00	30% ALUMNI	Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-10-07-227
4	0950079798	Balladares Celleri Abel Alexander	8000,00	15%	1200,00	6800,00	15% PRONTO PAGO	Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-10-07-227
5	1207350271	Coello Suarez Sandra Isabella	8000,00	60%	4800,00	3200,00	30% + 30% MUJER + ALUMNI	Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-10-07-227
6	0921457834	Cruz Holguin Francisco Javier	8000,00	10%	800,00	7200,00	10% PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL	Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-10-07-227
7	0927750208	Cruz Ochoa Alberto Jose	8000,00	30%	2400,00	5600,00	30% ALUMNI	Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-10-07-227
8	0953225034	Garofalo Cervantes Marco Andres	8000,00	60%	4800,00	3200,00	30% + 30% ALUMNI + VULNERABILIDAD	Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-10-07-227
9	0928752583	Garzón Arreaga Paulina Michell	8000,00	15%	1200,00	6800,00	15% PRONTA POSTULACION	Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-10-07-227
10	0925465684	Orellana Fantoni Carlos Emilio	8000,00	30%	2400,00	5600,00	30% ALUMNI	Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-10-07-227
11	0954764072	Ortiz Lascano Mauricio Ricardo	8000,00	30%	2400,00	5600,00	30% ALUMNI	Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-10-07-227
12	0931037824	Rázuri Peralta Gary Xavier	8000,00	20%	1600,00	6400,00	20 % PAGO CONTADO	Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-07-01-167
13	0951683184	Reyes Clemente Galo Alexander	8000,00	30%	2400,00	5600,00	30% ALUMNI	Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-10-07-227
14	0931321277	Sabando Muñiz Edwards Geovanny	8000,00	30%	2400,00	5600,00	30% ALUMNI	Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-10-07-227
15	0925168080	Sisalima Jimenez Kevin Franklin	8000,00	30%	2400,00	5600,00	30% ALUMNI	Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-10-07-227
16	0909625741	Zambrano Davila Alfredo Joaquin	8000,00	30%	2400,00	5600,00	30 % ALUMNI	Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-10-07-227

Registro de votos: Todos a favor.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-10-28-248

Este Consejo de Unidad Académica aprueba las Resolución CA-MCD-021-2024 sobre las becas a los postulantes admitidos en el primer, segundo y tercer grupo a la Maestría en Ciencia de Datos, Cohorte V, remitida por el comité académico del programa.

RESOLUCIÓN-CA-MCD-021-2024:

Aprobar y poner en conocimiento al Consejo de la Unidad Académica la selección de los beneficiarios de las becas al valor del arancel de los participantes admitidos en el primer, segundo y tercer grupo a la Maestría en Ciencia de Datos, cohorte V, de acuerdo con los criterios y porcentajes de selección que fueron aprobados el 1 de julio del 2024 en RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2024-07-01-167 y actualizada el 24 de octubre del 2023 en la RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-10-24-

237.

En caso de que los estudiantes beneficiados llegasen a reprobar asignaturas, deberán cubrir el valor del registro, y los valores correspondientes al uso de las prórrogas en el proceso de titulación.

A continuación, se presenta el listado de los estudiantes beneficiados de esta beca.

Nº.	CÉDULA	NOMBRES	ARANCEL (\$)	% DE DESCUENTO	DESCUENTO DEL ARANCEL (\$)	TOTAL A CANCELAR POR EL PROGRAMA (\$)	BECA	RESOLUCIÓN
1	0704909696	Apolo Loaiza Domenica Nicole	8000,00	60%	4800,00	3200,00	30% + 30 % MUJER + ALUMNI	Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-10-07-227
2	0952963163	Arias Funes Luiggi Steven	8000,00	30%	2400,00	5600,00	30 % ALUMNI	Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-07-01-167
3	0921872073	Armas Andrade Gandhi Francisco	8000,00	30%	2400,00	5600,00	30% ALUMNI	Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-10-07-227
4	0950079798	Balladares Celleri Abel Alexander	8000,00	15%	1200,00	6800,00	15% PRONTO PAGO	Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-10-07-227
5	1207350271	Coello Suarez Sandra Isabella	8000,00	60%	4800,00	3200,00	30% + 30% MUJER + ALUMNI	Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-10-07-227
6	0921457834	Cruz Holguin Francisco Javier	8000,00	10%	800,00	7200,00	10% PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL	Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-10-07-227
7	0927750208	Cruz Ochoa Alberto Jose	8000,00	30%	2400,00	5600,00	30% ALUMNI	Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-10-07-227
8	0953225034	Garfalo Cervantes Marco Andres	8000,00	60%	4800,00	3200,00	30% + 30% ALUMNI + VULNERABILIDAD	Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-10-07-227
9	0928752583	Garzón Arreaga Paulina Michell	8000,00	15%	1200,00	6800,00	15% PRONTA POSTULACION	Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-10-07-227
10	0925465684	Orellana Fantoni Carlos Emilio	8000,00	30%	2400,00	5600,00	30% ALUMNI	Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-10-07-227
11	0954764072	Ortiz Lascano Mauricio Ricardo	8000,00	30%	2400,00	5600,00	30% ALUMNI	Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-10-07-227
12	0931037824	Rázuri Peralta Gary Xavier	8000,00	20%	1600,00	6400,00	20 % PAGO CONTADO	Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-07-01-167
13	0951683184	Reyes Clemente Galo Alexander	8000,00	30%	2400,00	5600,00	30% ALUMNI	Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-10-07-227
14	0931321277	Sabando Muñiz Edwards Geovanny	8000,00	30%	2400,00	5600,00	30% ALUMNI	Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-10-07-227
15	0925168080	Sisalima Jimenez Kevin Franklin	8000,00	30%	2400,00	5600,00	30% ALUMNI	Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-10-07-227
16	0909625741	Zambrano Davila Alfredo Joaquin	8000,00	30%	2400,00	5600,00	30 % ALUMNI	Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-10-07-227

5. Conocer sobre la recomendación de conformación del comité académico de la Maestría en Telecomunicaciones, MET.

Se conoce el Oficio ESPOL-POS-FIEC-OFC-0028-2024 con fecha de 23 de octubre de 2024, mediante el cual el Ph.D. Francisco Novillo, Coordinador de la Maestría en Telecomunicaciones (MET), pone en conocimiento al Decano y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, la recomendación de conformación del Comité Académico de la Maestría en Telecomunicaciones (MET), dado que el Dr. Juan Carlos Avilés presentó su carta de renuncia y la Dra. Patricia Chávez no cuenta con esta carga politécnica en su planificación.

Por lo tanto, el comité académico sugerido es el siguiente:

Miembro: María Antonieta Álvarez, Ph.D.

Miembro: Germán Vargas, Ph.D.

Miembro: Washington Medina, Ph.D.

Miembro: Fernando Vásquez, MSc.

El coordinador de la MET, indica que esta recomendación se basa en el amplio conocimiento que poseen los docentes en el área de Telecomunicaciones, lo cual representa un gran valor para el programa, así como en el compromiso demostrado por los mismos en la docencia y actividades de pregrado dentro de la facultad y la seguridad de que los integrantes propuestos podrán trabajar activamente para el bienestar y desarrollo continuo de la maestría.

Cabe destacar que los doctores Germán Vargas y María Antonieta Álvarez son miembros actuales del comité y cuenta con esta carga politécnica.

Adicionalmente, el Dr. Novillo, solicita se extienda una resolución de agradecimiento a los doctores Juan Carlos Avilés y Patricia Chávez por su valioso aporte dentro de la Maestría de Telecomunicaciones.

Registro de votos: Todos a favor.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-10-28-249

Este Consejo de Unidad Académica toma conocimiento de la nueva conformación del Comité Académico de la Maestría en Telecomunicaciones, recomendada por el Dr. Francisco Novillo, Coordinador de la MET, presentada de la siguiente manera:

Coordinador: Francisco Novillo Parales, Ph.D.

Miembro: María Antonieta Álvarez Villanueva, Ph.D.

Miembro: Germán Vargas López, Ph.D.

Miembro: Washington Medina Moreira, Ph.D.

Miembro: Fernando Vásquez Vera, MSc.

6. Agradecimiento a la Dra. Patricia Chávez Burbano por sus actividades realizadas durante sus funciones como miembro del Comité Académico de Telecomunicaciones.

Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-10-28-250

El Consejo de Unidad Académica de la FIEC agradece a la Dra. Patricia Chávez Burbano, por las actividades ejecutadas durante el tiempo que se desempeñó como miembro del Comité Académico de la Maestría en Telecomunicaciones.

Registro de votos: Todos a favor.

7. Agradecimiento al Dr. Juan Carlos Avilés Castillo por sus actividades realizadas durante sus funciones como miembro del Comité Académico de Telecomunicaciones

Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-10-28-251

El Consejo de Unidad Académica de la FIEC agradece al Dr. Juan Carlos Avilés Castillo, por las actividades ejecutadas durante el tiempo que se desempeñó como miembro del Comité Académico de la Maestría en Telecomunicaciones.

Registro de votos: Todos a favor.

Terminada la reunión y siendo las 11:31, se clausura la sesión. Y se firma para constancia de lo aprobado en sesión del 28 de octubre de 2024.

Secretaria Ejecutiva de la Unidad Académica

Facultad de Ingeniería en Electricidad
y Computación

Jorge Aragundi Rodríguez, Ph.D.
Decano de la FIEC

Douglas Plaza Guingla, PhD.
Subdecano de la FIEC

Mgtr. Otto Alvarado Moreno
Miembro Principal

Ángel Recalde Lino, PhD.
Miembro Principal

Miguel Torres Rodríguez, PhD.
Miembro Principal

Elaborado por:
Erika Mendoza C.